



# Jocotitlán

*NOB UILLE*

"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

## ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLÁN**, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **02** DE **DICIEMBRE** DE **2020**, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN **LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**. LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **MJO/DOP/FIS MDF-70/AD-18/2020** DE FECHA **06** DE **OCTUBRE** DE **2020**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE BICENTENARIO EN JOCOTITLAN LOCALIDAD BARRIO DE GUADALUPE ASENTAMIENTO GUADALUPE**

UBICACIÓN: **BARRIO DE GUADALUPE**

NÚMERO DE CONTROL: **MJO/DOP/FIS MDF-70/AD-18/2020**

OBJETO DEL CONTRATO: LA OBRA CONSISTIO EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5 POSTES DE CONCRETO PCR 12-750, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: TRANSFORMADOR TIPO AEREO 37.5 KVA-23000-120/240, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: CABLE MÚLTIPLE ALUMINIO (1+1) 6C, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: CRUCETA PV 200, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: CRUCETA PR 200, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: CORTACIRCUITO FUSIBLE CCF-25-100, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: CABLE MÚLTIPLE ALUMINIO 2+1 3/0 1/0 C, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: CABLE AG 8, CABLE ACSR 1/0, CABLE AAC 3/0, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: BASTIDOR B3 Y B1, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: GRAPA PARALELA GP 1, GRAPA REMATE RAL 8.

CONTRATISTA: **PEDRO GARCIA SANCHEZ**

R.F.C.: **GASP74022278**

IMPORTE DEL CONTRATO	CON I.V.A.	299,712.49	SIN I.V.A.	258,372.84
IMPORTE EJERCIDO	CON I.V.A.	299,712.49	SIN I.V.A.	258,372.84
IMPORTE POR CANCELAR	CON I.V.A.	-	SIN I.V.A.	-

VOLÚMENES CONTRATADOS: **5.00 POSTES** VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: **5.00 POSTES**

CONVENIO No.: \_\_\_\_\_ IMPORTE DEL CONVENIO: \_\_\_\_\_

### PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL

FECHA DE INICIO: 07-oct-20 FECHA DE TERMINO: 21-nov-20

### PLAZO DE EJECUCION REAL

FECHA DE INICIO: 07-oct-20 FECHA DE TERMINO: 21-nov-20

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©  
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.



# Jocotitlán

NOS UNIR

"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

## RELACIÓN DE ESTIMACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 02 ESTIMACIÓN (ES):

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACION CON I.V.A.	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
ANTICIPO						-
1	07-oct-20	07-nov-20	225,541.38	0.00	0.00	225,541.38
2	09-nov-20	21-nov-20	74,171.11	0.00	0.00	74,171.11
	TOTAL DE ESTIMACIONES		299,712.49	0.00	0.00	299,712.49



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2019 - 2021



1820 - 2020  
BICENTENARIO  
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 ©  
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700.

## ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 0.00	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$299,712.49
I.V.A.:	\$0.00	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$0.00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$0.00	SUBTOTAL:	\$299,712.49
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		MENOS RETENCIONES:	\$ 0.00
SERVICIOS DE AUDITORIA TECNICA REQUERIDOS 2%	\$ 0.00	<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$299,712.49</b>
CAMARA 0.5%	\$ 0.00		
I.C.I.C. 0.2%	\$0.00		
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 0.00		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

# Jocotitlán

*México*

"2020. AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

## GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: **CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A** No. DE FIANZA: **2099837**

IMPORTE: **\$29,971.25** FECHA: **21 DE NOVIEMBRE DE 2020**

VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MJO/DOP/FISMDF-70/AD-18/2020.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **13:10** HORAS DEL DÍA **02 DE DICIEMBRE DE 2020**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



(01) 712 122 95 70 ©  
www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1  
Jocotitlán, Méx.  
C.P. 50



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL **ING. JENIFER CAMACHO VILCHIS**  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
2019-2021  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL MUNICIPIO

**ARQ. ADAN CUELLAR SANCHEZ**  
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA

**C. PEDRO GARCIA SANCHEZ**  
ADMINISTRADOR UNICO

**ING. ESTEBAN VALLE NIETO**  
SUPERINTENDENTE DE OBRA